



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA**  
Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú  
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403

### **ACTA N° 1045**

Mar del Tuyú, 03 de febrero de 2016.

En la fecha, en sede del Consejo Escolar de La Costa, siendo las 13:05 hs., se reúne el Cuerpo de Consejeros Escolares en su totalidad.

A continuación los temas y su desarrollo:

**Secretario Administrativo:** se aprueba unánimemente la renuncia de Ferroni, Gustavo al 01/02/2016, y en este acto se da el alta al cargo de Secretario Administrativo a Finocchiaro, Federico, a partir de la fecha.

**Auxiliares para Consejo Escolar:** se analiza la posibilidad de incorporar dos auxiliares para realizar tareas de limpieza en las instalaciones del Consejo, de Jefatura Distrital y SAD. Motiva esta medida, avalada por todo el cuerpo de consejeros, los espacios que ocupan las mencionadas dependencias, la cantidad de personal que realiza tareas en las mismas, el público que es atendido diariamente, además de la emergencia sanitaria actual. Se propone, en primera instancia y de modo urgente, incorporar un auxiliar, sin que esto perjudique la organización de las escuelas, y quedar a la espera de pase proveniente de otro distrito.

**Pagos de Fondo Compensador:** se efectivizaron los dos pagos pendientes detallados en acta 1044 del 28/12/15.

**Dengue:** se informa que en el día de ayer, los consejeros Snopik, Farinelli y Roverano, fueron convocados a una reunión con autoridades municipales del área de Salud, y demás actores, para acordar acciones conjuntas preventivas de la proliferación del Dengue. Se comunican los contenidos técnicos conversados y las acciones a realizar.

**Artículos de limpieza:** ante la emergencia sanitaria, se acuerda presentar un nota pedido urgente, dirigida a la Dirección de Logística de Consejos Escolares, a fin de solicitar fondos suficientes para la adquisición de artículos de limpieza que satisfagan las demandas preventivas de la proliferación del mosquito transmisor, en todas las escuelas.

**Horas extras:** se acuerda que, a partir del 01/03/16, las horas extras del personal del Consejo, sean solicitadas por escrito por el agente interesado.



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA**

Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú  
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403

**Personal auxiliar de EAV:** se informa que, ante la falta de cobertura de cargos, se solicitó autorización a la Dirección de RRHH para cubrir con personal Reemplazante del distrito, y luego, para abrir listado en acto publico. Esta última acción no generó ninguna cobertura, quedando la EP2 sin personal de cocina, lo que provocó lógicos inconvenientes. Se tratara en UEGD esta situación, a fin de que se encuentren soluciones para el futuro.

**Alarmas:** el consejero Farinelli manifiesta que durante el mes de enero ha recibido llamados de la Empresa de Seguridad Wolff, contratada por el Municipio para la mayoría de las escuelas, por el disparo de alarmas, y ante la falta de respuesta de los responsables del edificio. Se propone tratamiento del tema en UEGD.

**Asistencia Media SAE:** ante la importancia de estos datos para optimizar el servicio de comedor, se acuerda comunicar a las escuelas que deberán entregar la Asistencia Media de SAE junto con los Contralores, como requisito.

**Nominalidad:** se propone que se obtengan los datos de esto de la planilla con datos de los alumnos que se entrega al 30/03 en las escuelas.

**Situación edilicia de SAD:** el consejero Ojeda plantea su preocupación por el estado y el uso del edificio que ocupa SAD. Se recuerda que ya se han obtenido las autorizaciones de Pcia para el alquiler de otro espacio, con lo cual se avanza en la posibilidad de un local frente al Consejo y otras propiedades cercanas, pero sin éxito aun. La presidenta del cuerpo involucra a todos los consejeros para conseguir un espacio en las proximidades de lo actual.

Considerando que queda pendientes el tratamiento de otros temas, se llama a sesión extraordinaria para mañana 04/02/16 a las 13 hs.